EXPTE. D- 446 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 130° aniversario de la fundación del Club Social de la ciudad de Chacabuco, celebrado el 16 de febrero de 2023.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 130° aniversario del Club Social de la ciudad de Chacabuco.

Esta institución fue fundada el 16 de febrero de 1893, cuando un destacado grupo de comerciantes de la ciudad, se reunió con el propósito de intercambiar ideas sobre la fundación de un nuevo club, dejando sentadas las bases acerca de la formación de dicho centro social. En marzo de ese mismo año se realiza una asamblea, en la que se consagra la primera junta directiva.

En un primer momento se alquiló un amplio local para llevar adelante sus actividades. Más adelante, la comisión directiva decidió comprar un inmueble para instalar la sede propia. En 1912 se celebra el boleto de compraventa.

Por asamblea extraordinaria, en 1913 se decide cambiar el nombre "Club del Comercio" por el de "Club Social". En la nueva sede se ofrecía a los asociados conciertos, obras de teatro y otros tipos de espectáculos.

En 1935 se presenta un proyecto para la instalación de un anexo deportivo. Se compra una quinta y se llama a licitación para la construcción de vestuarios, duchas, pileta de natación, cancha de bochas de tenis, de pelota paleta y un salón para bailes.

Actualmente el Club Social tiene su sede en el centro de la ciudad de Chacabuco, en calle Moreno 38, donde se encuentra su tradicional y espaciosa confitería, y un gran salón de fiestas ubicado en el primer piso.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.



Además, en el anexo deportivo, se encuentra ubicada la secretaría y se realizan diferentes deportes, entre los que podemos citar natación, hockey, tenis, rugby, pelota-paleta, padel, patín, etc.

Con el esfuerzo de toda la comunidad del club, la institución crece año tras año para brindar un mejor servicio a las familias que por generaciones integran orgullosas esta institución.

Consideramos necesario destacar a estas nobles instituciones que, como el **Club Social de Chacabuco** resultan lugares irremplazables para la comunidad; siendo además de espacios deportivos, importantes ámbitos identitarios, de socialización y desarrollo.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Así mismo se sugiere la comunicación de la presente a: Santiago Zanier, Presidente del Club Social de Chacabuco.

[illegible]
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.